



RESOLUCION Nº 15482

VISTO:

El expediente CO-0062-01063420-2 (PPC) y;

CONSIDERANDO:

Que, acuerdo a lo solicitado por los autores de la nota.

Por ello;

EI HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Autorízase por vía de excepción la subdivisión del lote Nº 2, de acuerdo al croquis obrante a fojas 24, Padrón Nº 16294, perteneciente al Distrito R7, calle Los Matacos entre Los Guinuanes y Los Bohanes.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 18 de junio de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01063420-2 (PPC).-